Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002429-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a concesión de ayudas o subvenciones al Centro de Recuperación de Animales previsto en el municipio de Beleña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002429, relativa a concesión de ayudas o subvenciones al Centro de Recuperación de Animales previsto en el municipio de Beleña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802429, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al nuevo centro de recepción de Beleña en Salamanca.

La Junta de Castilla y León no ha concedido ninguna ayuda ni subvención para el centro mencionado.

Valladolid, 12 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864